

vista dho. Sr. Alordaron. Le entregue en traslado á el
caballero Sr. Suidico para q. ena vista previos los informes
q. se tiene combenientes espargo - - - lo q. fuere
procedente

Asi lo acordaron y firman de dho. Sr. lo q. saben
de q. yo lo Sr. certifico =

E. d.

Pedro Luis Blaya

Felipe Benavente

Martin Perez

Pedro Martinez

José Pague

Juan Pedro Cuadrado

Lorenzo Farnuella

Damian Rebel

Lorenzo Antonio

Duarte

P. A. D. A.

Man. de

Sr.

OTRO

En la villa de Mula a dos de Mayo de mil ochos
cuarenta y cinco: estando en cabildo ordinario los
Señores D. Felipe Benavente y Molina Alcalde
Presidente, D. Pedro Luis Blaya y D. Pedro Martin
Perez tenientes de Alcalde, los Regidores D. Martin
Perez, D. José Pague, D. Juan Pedro Cuadrado,
D. Lorenzo Farnuella, D. José Juan Marin, D.
Ant. del Bano, D. Sebastian Varraga, D. Juan Pina
Alcarrá y D. Damian Rebel, y el Caballero Sr.
Suidico D. Lorenzo Ant. Duarte Ind. Todor, y un
yord numero de los q. componen el M. Ayuntamiento
de esta poblacion, se leyó por miel Sr. el auto
anterior y quedó a provado

En seguida se dio cuenta de un memorial presentado
por D. José de Blaya enauique despidiendose de
vecino, y solicitando se le bone del Padron respectivo
y de ello se le espida la competente certificacion
que acredite este estremo para los efectos que con
consequencia, y en su virtud Alordaron se le
tenga por despedido, y que se le libe el certificado
q. solicita

A continuacion se dio cuenta de otro memo

